

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

Los alcoholes suecos y los alemanes

Recordarán nuestros lectores que hace algun tiempo publicamos un artículo relacionado con la introducción de alcoholes suecos en España.

El representante en esta ciudad de las fábricas de alcoholes de Carlsham nos ruega que publiquemos el siguiente documento dirigido al Director de nuestro colega *La Publicidad*, de Barcelona, en el cual se protesta de ciertas aseveraciones de la prensa alemana.

Dice así el documento á que nos referimos: Señor Director de *La Publicidad*.

Muy señor mío: En uno de estos días últimos pasados, y tomándolo de periódicos alemanes, publicó ese diario un artículo en que se aseguraba que el director de las fábricas suecas de espíritu establecidas en Carlsham, esperaba que el aforo exigido en el proyecto de ley sobre alcoholes presentando al Congreso no había de realizarse, en cuyo caso proponían obtener pingües ganancias por las enormes existencias de alcohol que había acumulado en España con tal objeto. Añadíase que para conseguir este fin, contaba Carlsham con el auxilio de una respetable casa de banca de Londres que tiene grandes relaciones en España cerca del gobierno y de algunos miembros de la Cámara.

Todo ello es una calumnia inculcable del periódico alemán, que no se explica más que por el odio comercial de Alemania á Suecia.

Hasta el año 1883 la importación de espíritu alemán dominó casi por completo el mercado de España, y hubiera continuado aún monopolizándolo sin la competencia que desde la citada fecha vienen haciendo en ese terreno los productos de nuestra casa. Que esta competencia ha sido benéfica para el consumo español, no puede negarse, puesto que en 1883 se vendía á 70 el hectólitro de espíritu franco á bordo, y ese precio ha descendido á 30 en el presente año, principalmente á causa de la lucha mercantil entablada entre el espíritu sueco de Carlsham y el procedente de las fábricas alemanas.

El pasado año, la «Sociedad de destiladores alemanes», entidad colectiva de gran representación social y económica en el imperio, celebró un congreso á fin de tratar de los principales medios para remediar la crisis de la producción y del comercio alcoholeros, y en él se señaló como una de las principales causas que perjudicaban al comercio alemán, la entrada en los mercados de los productos de la fábrica sueca de Carlsham, con los cuales *difícilmente podía sostener Alemania la competencia en vista de la baratura de precios, de la excelente calidad y de la facilidad de los transportes.* (*Revue universelle de la Distillerie*, agosto de 1887.)

Todo esto explica bien claramente, señor director, la guerra encubierta y de mala especie que en estos últimos años han declarado á la fábrica sueca de Carlsham los comerciantes alemanes, sin tregua ni descanso y sin perdonar medio alguno, por desleal que éste haya sido.

Quebrantados por una competencia que les ha obligado á bajar un 50 por 100 sus precios en España en cuatro ó cinco años; lastimados por la imposibilidad en que se ven de seguir ejerciendo el monopolio tiránico y absorbente á que el comercio alemán tiende en todas partes y de continuar dictando la ley á los compradores españoles, exigiéndoles los precios inverosímiles que se pagaban cuando ellos eran casi los únicos importadores de espíritu en España, no han vacilado en apelar á la falsedad y á la calumnia para hacer la guerra á Carlsham en todas las ocasiones.

Hace tiempo algunos órganos poco escrupulosos de la prensa alemana dieron la noticia de que nuestras fábricas, faltas de medios, iban en breve á cerrarse, y, sin embargo, no solamente no se ha cumplido el vaticinio, sino que ha aumentado nuestra producción. Dijeron otra vez que nuestros banqueros iban á retirarnos su crédito, para ver si de este modo perturbaban nuestras transacciones en España, y la noticia resultó también de la categoría á que pertenecen las patrañas del comercio de mala fé.

Cuando el gobierno español en septiembre último exigió el cumplimiento del párrafo 9.º del protocolo anexo al tratado hispano-alemán, los hamburgueses, irritados por una medida que á ellos perjudicaba, pero que en cambio beneficiaba al Erario de España, aseguraron también en sus periódicos que Carlsham había influido sobre el gobierno español y había comprado los periódicos españoles para conseguir tal disposición, con lo cual arrojaban la mancha de la calumnia sobre un país del cual han recibido durante largos años los pingües productos de su explotación comercial.

Ahora no se han contentado con eso. Además de calumniar al gobierno, calumnian en el ar-

tículo publicado por sólo dos periódicos alemanes y reproducido por algunos españoles, al gobierno y á las Cortes. La empresa no puede ser más desleal y menos noble.

Tarea bien fácil es probar que no es verdad nada de lo asegurado en el artículo en cuestión.

La fábrica de Carlsham, no ha tratado de influir para nada nunca sobre el gobierno español: ni lo ha pretendido, ni cuenta con relaciones ó medios en España para tal fin, ni el gobierno español se dejaría influir por otra cosa más que por el deseo de atender á los intereses de su país. Otro tanto podemos decir del pretendido apoyo que pudieran prestarnos algunos miembros de las Cámaras.

El gobierno ha presentado al Congreso un proyecto de ley sobre alcoholes que puede ser altamente benéfico para el Erario, puesto que por él se impondrán á dichos productos de la industria derechos elevados que, con serlo así, aun no lo son tanto como en otros muchos países de Europa y de América: en dicho proyecto se establece el aforo de todas las existencias de alcohol que haya en el momento de empezar á regir la ley, y Carlsham, que no ha pretendido ni pretender obtener otra clase de ganancias y de especulaciones que las naturales y legítimas, se someterá á lo que la ley prescriba.

Precisamente, como comprobación de estos propósitos, podemos asegurar SIN TEMOR Á SER DESMENTIDOS, que es FALSO, DE TODO PUNTO FALSO, que hayamos acumulado en España enormes cantidades de alcohol; que lejos de ser así, contamos hoy con MENORES existencias que en igual época de otros años, y que desde la presentación al Parlamento del proyecto de ley sobre alcoholes, NO HEMOS HECHO UN SOLO PEDIDO á nuestras fábricas, en expectativa de lo que haya de suceder en las transacciones cuando el proyecto sea ley, como hace y ha hecho en todas ocasiones el comercio honrado de todo el mundo.

Con estas dos afirmaciones, que NADIE PUEDE DESMENTIR, caen por tierra todas las calumnias propaladas por los destiladores y exportadores alemanes, que no pueden sufrir perjudicados y resignadamente el daño que en España les hace desde algun tiempo nuestra leal competencia.

Sírvase usted, señor director, publicar estas líneas en contestación al artículo publicado por *Wossische Zeitung* y por *Berliner Tageblatt* y reproducido en las columnas del periódico que usted dignamente dirige; suplicando que hagan lo mismo á todos los órganos de la prensa española que se hubieran hecho eco de las calumniosas aseveraciones del comercio alemán.

SUCURSALES DE CARLSHAMNS SBRITOLAG EN ESPAÑA.

Comentarios

Dice *El Palmesano* que, autorizado por el Instituto de vacunación, debe contestarnos que dicho Instituto, única y exclusivamente fué el que vacunó en la Casa de socorro del Ayuntamiento y que los Sres. Gayá y Oliver trabajaron como individuos del mencionado Instituto.

Podemos asegurar al *Palmesano* y á quien quiera, que los médicos municipales Sres. Gayá y Oliver vacunaron en la Casa de socorro, por orden del Sr. Alcalde.

Y nos parece que cuando los médicos señores Gayá y Oliver obran por orden del Sr. Alcalde, lo hacen en el concepto de médicos municipales.

A no ser que crea *El Palmesano* que un Alcalde puede dictar órdenes á personas que no dependen de la corporación que preside.

Según *El Isleño* asciende á trece el número de aspirantes que se han presentado solicitando la plaza de Registrador de la Propiedad de Mahón.

Mo son muchos. Tenemos ejemplares más estupendos. Para dos plazas de oficial y treinta de aspirante del Cuerpo de Telégrafos se presentaron mil cincuenta y cinco solicitantes el año 1882. Y esto que estas plazas no son, como aquella, verdaderas canongías.

Un colega da la noticia de que en el vapor que salió ayer tarde para Barcelona debían embarcarse con dirección á Buenos Aires algunos jóvenes «que emigran á aquel apartado país, ávidos de hacer fortuna.»

Desdichados! Si supiesen lo que les espera! Hacer fortuna en aquel país supone un trabajo mucho más impropio y penoso que el necesario para hacer fortuna en el nuestro.

Aquí con solo tener audacia, donaire (no queremos decir desvergüenza) y la conciencia sin contrastar, en pocos meses y menos esfuerzos se hace.

Y esos tontos se van!

De un colega local (edición de la mañana):

«Los pasajeros llegados en el vapor correo de Barcelona han podido disfrutar gracias al buen tiempo reinante y á las condiciones especiales del vapor *Mallorca*, del magnífico panorama que ofrece la costa de nuestra isla á la que han venido todo el trayecto casi unidas.»

Unidas?... ¿Quiénes ó cuales son las cosas que han venido unidas? ¿Las condiciones especiales?... Imposible!...

Suponemos que el colega habrá querido decir unidas, refiriéndose á los pasajeros.

Y en este caso.... *peor*, como dijo el otro.

Porque dar á entender que navegando de Barcelona á Mallorca los pasajeros pueden venir unidos á la costa de la isla, y sobretodo unidos durante todo el trayecto, es desbarar geográficamente en competencia con la Inspección de la Caja general de Ultramar.....

Y si es así, apostamos por el colega.

El *Ancora* dando cuenta del anuncio haciendo saber que el sábado y domingo próximos se vacunará directamente de la vaca en la casa de socorro de la Municipalidad por el Instituto de Vacunación añade las siguientes frases:

«Este rasgo enaltece al Sr. Alcalde y á los señores que componen el Instituto de Vacunación directa, no sólo por el beneficio que se hace á las familias pobres, sino porque revela cuánto se interesan y velan celosísimamente para evitar el que se desarrolle la funesta y contagiosa enfermedad de viruelas, que nos está amenazando.»

Estamos acordes con estas apreciaciones.

Leemos:

«La Dirección general de Agricultura ha contratado 2.000 hectólitros de gasolina como medio propuesto para combatir la langosta en varias provincias.»

Aprobada la contrata; pero podía haberse escogido otro líquido mejor.

El *antico fulminante*, de cuyos estragos puede dar idea la siguiente noticia:

«En una taberna de la plaza del Rey, en Cartagena, entró un mandadero á beberse una copa de vino, y en el momento de haberlo bebido cayó al suelo presa de un accidente que le dejó muerto.»

Calcúlese ahora lo que sucedería si en vez de la gasolina se empleara vino del de la plaza del Rey.

¡Desdichada langosta y dichosos cartageneros!

La *Opinión* siguiendo la costumbre de copiar el mismo día las noticias que nosotros publicamos y darlas como propias, dijo ayer:

«A sesenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos [ascendieron las multas impuestas ayer por la alcaldía.]»

Aconsejamos al colega que aprenda á leer. Lo que nosotros dijimos fué que el importe de las multas ingresadas en las arcas municipales ascendía á aquella cantidad, no las multas impuestas; lo cual es muy diferente, porque las multas que se imponen no suelen cobrarse el mismo día.

Pero se comprenden las equivocaciones de *La Opinión*. Como que necesita ir muy deprisa para que las noticias que nos toma lleguen á tiempo á su edición de la mañana.....

Comentario sin comentarios.

El *Ancora* dando noticia de un terno y de una fiesta:

«A propósito de esto, zeuando se han de celebrar aquí las fiestas del ilustre hijo adoptivo de Mallorca San Alfonso Rodríguez? Preguntamos esto, porque sería conveniente que los señores encargados (si los hay) de preparar tales festejos, no se durmiesen sobre los laureles, como suele decirse,—ni demostrasen una vez más que son mallorquines, es decir, apáticos.»

Haremos lo posible para entender las siguientes líneas:

«En vista de que mientras dure la interrupción telegráfica no es posible dar á nuestra edición de la tarde todo el interés que deseábamos, suspendemos la publicación de esta, interin dure la interrupción, que reanudaremos tan pronto como se establezca aquella.»

Esto leemos en un colega «edición de la mañana».

Suponiendo que lo que ha de reanudar no sea la interrupción, ni lo que ha de restablecer la edición de la tarde nos llama grandemente la atención que el periódico aludido no viese antes de 1.º de Abril lo que ha visto diez días después cuando todo sigue como antes, es decir, cuando tan *interrumpidos* estamos hoy como hace dos meses.

Es verdad que cada cual puede hacer de su capa un sayo.

Y un comentario también.

Carta de Barcelona

UN BANQUETE Á LA PRENSA

9 Abril 1888.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Galantemente invitado por la Comisión Central Directiva de la Exposición Universal de Barcelona tuve el gusto de asistir ayer al banquete que con motivo de la apertura de la Exposición dió dicha comisión á los directores de los periódicos de esta ciudad y á los representantes de la Prensa nacional y extranjera que se hallan en ésta.

El número de invitados á dicha fiesta pasaba de trescientos, siéndome imposible enumerar á cada uno de los corresponsales.

En el local donde se efectuó el banquete se hallaban colocadas dos largas mesas, paralelas entre sí; en una de éstas se hallaban en el centro ocupando la presidencia el Excmo. Señor D. Manuel Girona, Comisario Régio de la Exposición Universal, un delegado del Excmo. Señor Capitan General y el Excmo. Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulet, alcalde constitucional de esta ciudad; y en la otra mesa y ocupando igual lugar se hallaban el Sr. Presidente de la Audiencia, el Gobernador interino, Excelentísimo Sr. D. Eduardo Maluquer y un delegado del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Entre los invitados se hallaban los más distinguidos periodistas y corresponsales de la prensa madrileña y de provincias, aun cuando se notó la falta de algunos corresponsales, que supongo no asistirán á la fiesta á causa de lo desahogado del día, pues á las diez empezó á encapotarse el cielo, regalándonos las nubes al poco rato, una espesa y continua lluvia que duró hasta las cinco de la tarde.

Asistió al banquete y tuve el gusto de sentarme á su lado, mi querido y distinguido amigo D. Felipe Rodríguez Sagasta, digno representante en esta ciudad de *La Revista de España* cuya publicación vé la luz en Madrid.

El Excmo. Sr. D. Manuel Girona, Comisario Régio de la Exposición, inició los brindis, saludando á la prensa nacional y extranjera; brindó por S. M. el Rey, la Reina y los soberanos de todas las naciones que toman parte en la Exposición.

Brindó luego el Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulet, alcalde constitucional de esta ciudad, brindando por la prensa en general y por sus representantes, llamándolos *heraldos de la civilización y del progreso*. Dijo á los delegados extranjeros que comunicaran á sus respectivas naciones que Barcelona las invitaba á la fiesta de la Paz y las aguardaba con los brazos abiertos.

El señor Sempau y Berenguer pronunció un brindis que fué muy aplaudido.

Brindaron después: el Sr. Sedano, representante de *El Estándarte*, por Barcelona, el Alcalde y el Ayuntamiento.

Sr. Feliu y Codina representante de *La Iberia*, Sr. Cornet y Mas, redactor del *Diario de Barcelona*, quien brindó en nombre de la prensa barcelonesa.

Sr. Argila, vice presidente de la asociación de corresponsales nacionales y extranjeros.

Sr. Lacal, representante de *El Día*, Sr. Valero de Tornos, Sr. Carreras director del periódico *La Exposición*, Sr. Peris Mencheta, representante de *La Correspondencia de España* y finalmente D. Hector Florencio Varela, quien fué sumamente aplaudido, lo mismo que los demás comensales.

Dió por terminados los brindis D. Manuel Girona que dió las gracias á los concurrentes.

El banquete fué servido por el acreditado Restaurant Martin, cuyo *Menú* fué el siguiente:

Moét et Chandon en Tisane.

Vins, Johannisberg (1864).—Huitres de Marennes.—Hors d' Ouvres.

Id. Saint Julien (1881).—Escalopes de foies gras et de hure de Sanglier.—Vol au vent de Riz de veau á la Regence.

Id. Ct. Iquet (1879), Cht. Lafite, Gran vin.—Darne de Truite saumonée á la Mantua.—Fillet de Boeuf á la chartres.—Mousse á la Anglaise.

Id. Champagne, Vve. Clicquot, Pousardin.—Asperges en Branches.—Poullards du Houdan aux cressons.—Pièces de Glace á la Moderne.—Gateaux de Narbonne historiés.—Ananas au Naturel.

Dessert assorti.—Cafés et liqueurs.

Terminado el banquete fuimos invitados por el Sr. Rius y Taulet, á visitar las naves del Palacio de la Industria, en una de las cuales pudimos apreciar objetos de gran valor artístico, expuestos por los expositores del Japón, como también varios objetos que llaman poderosa-

mente la atención en la gran nave que ocupa Austria.

Vimos también en una de las naves de dicho Palacio: dos magníficas bombas de vapor para extinguir incendios, construidas en Suecia, una de las cuales es propiedad del Ayuntamiento, y la otra de los Sres. Nordbek y Braune, que la tienen á disposición del Ayuntamiento y de la Exposición para el desgraciado caso de un incendio.

A las seis de la tarde me despedía de mis queridos compañeros, saliendo todos complacidos de la mencionada fiesta.

Hoy ha salido el Sr. Rius y Taulet para Madrid, con el objeto de rogar á S. M. la Reina Regente, se sirva señalar día para su venida á esta Capital.

ENRIQUE ROMEU Y MULLER.

NOTICIAS

Del Extranjero

En los periódicos suecos se da la noticia de que el primer tren del camino de hierro de Vuollerim sobre el Lulea Elf á las célebres minas de Gellivara ha atravesado el círculo polar Arctico el 7 de octubre del año último. Es el ferrocarril más septentrional que existe en el mundo, pues pasa del grado 67 de latitud Norte.

El profesor Eismarek, de Kiel, ha examinado la laringe del emperador de Alemania y de ese examen ha salido favorablemente impresionado, porque no ha visto en aquella nuevas excrescencias.

Otro síntoma favorable á la salud del emperador es que ya no padece de insomnios con tanta frecuencia como antes, y ahora duerme bien.

Si el tiempo sigue mejorando, el emperador saldrá el 18 del corriente para el castillo de Friedrichskron, en Postdam.

Un telegrama del representante de los Estados-Unidos en Tánger, dirigido á su Gobierno, hace prever el próximo y satisfactorio arreglo de la cuestión pendiente entre esta república y Marruecos.

A juzgar por algunas correspondencias de Sofía, el Ministro Stambuloff ha caído en desgracia en la corte y es de temer un próximo cambio en el Ministerio.

Parece que el Príncipe Fernando está resuelto á no dejarse imponer por su primer Ministro y sus partidarios.

La comisión de negocios extranjeros de la Cámara de representantes de los Estados Unidos ha aprobado la proposición abriendo un crédito de 25.000 pesos para atender á los gastos de la representación de la República en la Exposición de Barcelona.

Aunque con algún retraso, acaba de recibirse de la capital de Méjico un telegrama que anuncia el acaecimiento de una espantosa catástrofe en la villa de Zelaya, villa del Estado de Guanajuato.

A punto ya de empezar el domingo último una corrida de toros en la plaza de Zelaya, se incendiaron los palcos y las gradas, que eran de madera vieja.

Las llamas se propagaron con tal rapidez que toda la armadura de la plaza quedó reducida á cenizas en muy poco tiempo.

El pánico y el atolondramiento de los espectadores fueron indescriptibles y de fatales consecuencias para muchos.

El ser pocas y estrechas las salidas contribuyó á que la catástrofe tuviera mayores proporciones.

De los espectadores perecieron abrasados entre las llamas diez y ocho, y diez por atropello al intentar la salida. Además, ha habido 200 heridos graves y muchos leves y contusos.

El incendio se corrió á los chiqueros en que estaban encerrados los toros. Estos se escaparon y acometieron á cuantas personas hallaron al paso.

Las primeras víctimas de las embestidas de los toros fueron dos mujeres.

De entre la multitud salieron varios soldados que dispararon sus fusiles contra los toros y dieron muerte á algunos de éstos.

Entre los proyectos rentísticos que el Gobierno francés se propone llevar á cabo se citan particularmente los relativos á los vinos y alcoholes y á los derechos de sucesión, que van á ser notablemente recargados.

Esto no obstante, la opinión general es que el nuevo Ministerio tendrá breve existencia ante la coalición monárquica-oportunista que se prepara.

Algunos llegan á suponer que será derrotado en cuanto las Cámaras reanuden sus tareas.

Telegráficamente se ha recibido la noticia de haberse efectuado en Liverpool el reconocimiento y recepción de un vapor de 3.500 toneladas, adquirido por el señor conde de Vilana con destino á la Exposición flotante á la América del

Sud, y de haber comenzado inmediatamente las obras para las instalaciones con objeto de salir á seguida para Barcelona.

Despachos recibidos de Florencia dicen que la reina Victoria tiene el propósito de visitar á Berlín cuando emprenda su viaje de regreso á Londres.

El periódico el *Soir* publica una correspondencia de Londres que intitula: «Protectorado inglés en Marruecos.»

Dicha correspondencia expone el plan de un grupo de negociantes y banqueros de Londres que, bajo el pretexto de garantizar la libertad é integridad de Marruecos, aspira á obtener una serie de ventajas y privilegios políticos y económicos, constituyendo una verdadera tutela sobre Marruecos.

El mismo corresponsal, refiriéndose á un despacho de la *Agencia Reuters* de Londres, dice que un destacamento de soldados escogidos de la guarnición de Gibraltar serán enviados á Tánger.

La circular dirigida al ejército francés por el Ministro de la Guerra ha producido gran descontento entre los militares, interpretando la declaración de que trabajará todo lo necesario por que se observe con toda la severidad posible la disciplina, como una ofensa dirigida á la clase.

Dicen que ningún acto podrá citar Mr. Freycinet que demuestre haber faltado el ejército al deber que la disciplina impone, y por lo tanto, que no hay razón ni motivo alguno que justifique esta especie de advertencia del Ministro.

Los últimos despachos de Saati confirman los anteriormente recibidos dando cuenta de que, rotas las negociaciones entre el Rey Juan y el General San Marzano, los abisinios se han retirado de Ghinda y de Asmara, habiendo evacuado casi por completo á Saberguma.

El Negús se ha dirigido hácia el Sur, con objeto, sin duda, de reunir sus tropas en la primera plaza fortificada de su territorio.

Tiénesse por inminente la disolución de la Cámara italiana, porque su composición actual hace imposible todo Gobierno.

De la Península

De nuevo se dice en Sanlúcar de Barrameda que el duque de Montpensier no tardará mucho en partir para el extranjero, donde permanecerá acaso largos años, por lo que será despedida la mayor parte de su servidumbre, quedando muy corto personal al cuidado de sus palacios de Sevilla y Sanlúcar.

Se anuncia una importante reunión de los que simpatizan con la Liga agraria en Barcelona. Créese que á este *meeting* acudirán de 10 á 15.000 personas, y como es natural, no se desconoce que en estos momentos puede influir su actitud en las decisiones del Gobierno.

El reo de Archidona Peris Mercier, se emocionó tanto al tener la completa certidumbre de su indulto, del cual ya desconfiaba, que el domingo se encontraba gravemente enfermo, temiéndose por su vida.

Así lo dicen de Málaga.

El Ayuntamiento de Barcelona tiene el propósito de invitar oficialmente para que asistan á la Exposición universal, á las corporaciones municipales de París, Londres, Viena, Melbourne, Filadelfia, Boston, Niza, Amberes, Amsterdam y el Havre.

El señor ministro de Estado ha sido agraciado con la gran cruz de la Rosa por el Gobierno del Brasil.

Según vemos en los periódicos de Sevilla, las aguas del Guadalquivir se elevaron estos días pasados de una manera extraordinaria, llamando sobremanera la atención, por ser casi repentina esta subida. Se vieron inundados el muelle del puerto y la vega de Triana.

Como siempre sucede en casos de esta naturaleza, que las desgracias son inmediatas, entre otras refieren los diarios de Sevilla la de un muchacho que, hallándose en la orilla derecha, resbaló con tan mala fortuna, que fué arrollado por la corriente, siendo inútiles completamente todos los esfuerzos que para lograr su salvación se hicieron. Este suceso dió margen á un drama desconsolador que en el mismo día tuvo triste desenlace. La madre de dicho muchacho, que días antes había visto morir á una hija, se emocionó de tal suerte al saber lo sucedido, que inmediatamente tuvieron que administrarle los sacramentos, falleciendo en la tarde del mismo día.

El crucero «Cristóbal Colón»

Continúan muy adelantados en el Ferrol los trabajos de armamento y artillado de la hermosa corbeta-crucero *Cristóbal Colón*, que por disposición del ministerio de Marina ha sido

destinado de guarda-costas en el Cantábrico, en unión con otro crucero recientemente llegado de Inglaterra.

El *Cristóbal Colón* cruzará desde este verano en la jurisdicción marítima de las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, desde el Bidasoa hasta la ría y punta de Mendía, límite de Asturias con Santander, correspondiendo al crucero la vigilancia de las costas desde San Vicente de la Barquera hasta el Ferrol.

El *Cristóbal Colón* posee una cámara lujosísima, adecuada á la familia real.

Debido al servicio especial que prestará dicha hermosa corbeta-crucero, la oficialidad y tripulación del *Cristóbal Colón* la compondrán en su gran mayoría guipuzcoanos, vizcaínos y montañeses.

De la Capital

Desde hace algunos días, esto es, desde que ha calmado el pertinaz vendaval que desde hace tiempo venía dificultando la navegación á la vela, se han hecho á la mar nueve ó diez buques de gran porte que se hallaban en nuestro puerto, en término que ayer no quedaba en él ninguno con aparejo de tres palos.

Suplicamos al Comandante de la guardia municipal que se entere de la manera cómo practica el servicio que le está encomendado el guardia que tiene el encargo de vigilar la casa del Secar del Real en donde existe un atacado de viruela.

Interesa tanto á la salud pública como al decoro de la mencionada guardia.

Anteayer fondeó en nuestro puerto el vapor *María* y ayer por la mañana lo hizo el *Mallorca* procedente de Barcelona.

Este buque ha vuelto á tomar su ordinaria carrera interrumpida, según ya saben nuestros lectores por los viajes extraordinarios que algunos de nuestros vapores hicieron á Cete con cargamento de vino.

Aprovechando el buen sol que hizo ayer, por la tarde, muchas familias fueron á visitar el santuario de San Alonso, efectuándose multitud de meriendas en el monte al rededor del referido santuario.

El vapor *Belleer* salió ayer tarde para Barcelona en sustitución del *Lulio*.

Condujo al puerto mencionado, además de la correspondencia y carga general, un número considerable de mozos del reemplazo actual, destinados unos al regimiento infantería de Asia, de guarnición en Gerona, y estos son el mayor número, y otros á diferentes cuerpos.

Con este motivo hubo en el Muelle una numerosa muchedumbre que acudió á despedir á los quintos, no faltando abundantes lágrimas de pesar derramadas por los afligidos padres y madres de los mozos.

Mañana deberán reunirse en la Administración Económica con objeto de nombrar sus síndicos los gremios siguientes:

A las 9 de la mañana.—Tiendas de abacería.

A las 9 y 1/2 de id.—Idem de id. última base.

A las 10 de id.—Vendedores al por menor de tocino, jamones y embutidos del país.

A las 10 y 1/2 de id.—Casas de pupilos ó de huéspedes.

A las 11 de id.—Tiendas en que se venden cacharros ó vasijas de loza ordinaria.

A las 11 y 1/2 de id.—Tiendas de juguetes ó baratijas del país.

A las 12 de id.—Tiendas de frutas y hortalizas.

A las 12 y 1/2 de id.—Tiendas para la venta de cordeles y sogas, y otros efectos de esparto.

A la 1 de id.—Tiendas para la venta de aceite, vinagre y jabón al por menor.

Ha fallecido la señora madre de nuestro distinguido amigo D. Mariano Canals.

Sentimos hondamente su desgracia y deseamos para él y su apreciable familia el necesario consuelo y paz eterna para la finada.

Suplicamos á la Comisión de Obras de nuestro Ayuntamiento que tenga la bondad de enterarse del estado en que se halla la pared del edificio que fué establecimiento penal en la parte que mira á la plazuela del Olivar, y si opina que puede seguir sahutada y sucia en la forma que hoy está no diremos nada más; pero creeremos que la mencionada Comisión no entiende el bien parecer como lo entendemos nosotros.

Durante la mañana de ayer en la casa número 4 de la calle del Jardín Botánico, se efectuó un robo con fractura de puertas y muebles.

Los objetos robados son ciento veinte y cinco pesetas en metálico y un reloj de plata.

El juzgado competente se constituyó en el sitio de la ocurrencia.

También por haber robado un pañuelo en el predio *Son Ripoll*, fué detenida ayer por la

Guardia municipal una mujer que fué puesta á disposición del Juzgado.

Hemos tenido ocasión de ver dos cuadritos con los cuales ha sido agraciado nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en el último sorteo verificado por la sociedad *Fomento de la Pintura y Escultura*.

Si creyéramos que el Ayuntamiento ha de verse amenado favorecido con tales obras de arte, le aconsejaríamos que renunciase generosamente á las acciones que posee de la indicada sociedad.

Censo de población

Ayer se reunió en la Casa Consistorial la Junta municipal del Censo de población.

El Sr. Alcalde, presidente de dicha Junta, leyó el resultado que arroja el censo verificado en 31 de Diciembre último (resultado que ya conocen nuestros lectores) el cual fué aprobado por unanimidad.

Se nombró una comisión compuesta de los señores D. Manuel Guasp, D. Ricardo Fuster, D. Sebastián Font, D. Antonio Humbert y don José Gonzalez para que redacte la Memoria sobre las operaciones del censo que se han verificado, y la eleve á la aprobación de la Junta, como previene la ley.

Se leyeron las cuentas de gastos ocasionados con motivo de los trabajos hechos por el concepto antedicho, las cuales ascienden en junto á la suma de 6635'10 pesetas siendo aprobadas por unanimidad.

La Junta acordó dar un voto de gracias al Sr. Alcalde por el acierto con que ha dirigido todas las obras y éste las dió á todos los individuos que la forman por haber contribuido al buen éxito de las operaciones que se han verificado.

Boletín Judicial

Según vemos en un importante periódico de Valencia, la Audiencia de este territorio ha de entender en unos autos promovidos por un conocido comerciante de aquella capital contra un industrial mallorquín sobre la validez de pago de una letra de cambio presentada por el último, la cual fué librada á la orden del mismo librador y dirigida por el correo al librado; y éste, sin devolverla con la aceptación y sin que existiera endoso en la misma letra, pretende haberla pagado porque sobre la firma de orden del librador aparece un *recibí* intercalado, y que los peritos declaran que fué escrito por mano diferente de la que extendió la letra.

El asunto, como dice nuestro colega, es de importancia, y su resolución interesantísima, por cuanto no habría librador seguro de que una mano criminal interlinease un *recibí* sobre su firma, si con él pudiera suponerse pagada una letra, por más que la operación del libramiento sea muy diferente de la del pago.

Procuraremos que nuestros lectores conozcan el resultado de esta cuestión.

**

Mañana á las doce la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia, verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Manacor, sobre hurto, contra Gerónimo Moragues y otros, cuyas defensas están á cargo de los letrados D. Sebastián Font y D. Jerónimo Rosselló.

Y la Sección segunda á la misma hora, la causa que se ha instruido en el Juzgado del Distrito de la Lonja de esta Ciudad contra Antonio Florit Cardell, sobre robo.

Abogado defensor D. Bruno Estarás.

Ojeada á la prensa

Copiamos con gusto de un periódico el siguiente escrito que tiene relación con un querido amigo nuestro:

«Invitados por el profesor D. Jerónimo Castaño, hemos tenido el gusto de examinar los variados trabajos, suyos y de sus jóvenes discípulos, que tiene preparados para remitir á la Exposición Universal de Barcelona. Nos gustó mucho la «Aplicación á la enseñanza del sistema métrico decimal», invención del profesor que facilita intuitivamente el conocimiento completo de dicho sistema, como si dijéramos jugando, pues, por medio de pequeños cubos, se combina cualquiera cantidad. El «cubo contador» va encerrado en una lujosa caja de madera que, abriéndose por todos lados, lo deja descubierto á la vista, y en los interiores de los costados se halla impresa la explicación del invento del señor Castaño. Suple este aparato por sí solo en reducido volumen los tres tableros de enteros, quebrados y decimales, que tanto recomiendan los pedagogos.

«También nos enseñó dicho profesor unos esmerados trabajos de gran número de sus discípulos en diversos caracteres de letras, dibujo escolar y taquigrafía, algunos de ellos de bastante mérito, no contando los que lo han efectuado más de once años de edad. Nos puso de manifiesto unos curiosos cuadros aritméticos, cuyo sistema simplifica muchos cálculos matemáticos, y por fin nos presentó sus sesenta discípulos de la clase general en el acto de escribir, los cuales cantaron con mucho ajuste un coro de despedida antes de salir de la sala del colegio.

«Mucho agradecemos al Sr. Castaño su atención en invitarnos particularmente para poder examinar con detenimiento los efectos que remitió á la Exposición Universal de Barcelona, y, si bien le habrá costado un sacrificio la forma lujosa con que lo presenta, quedará éste recompensado con la honra que le acreditará de celoso maestro y laborioso profesor.»

Las enfermedades infecciosas cuya constelación reinaba durante el pasado mes de Marzo, causaron 14 defunciones á saber: 6 de angina diftérica, 2 de tos ferina, 5 de sarampión y 2 de viruelas.

El total de muertos conducidos al cementerio durante el referido mes ascendió á 72.

Tomamos del *Palmasano*:

«Entre los pasajeros llegados el sábado de Barcelona, figuran el conocido propietario de esta isla D. Miguel Costa y su hijo D. Martín, distinguido teniente de navío de nuestra armada, que después de haber contraído matrimonio en aquella ciudad viene á Mallorca á enseñar á su joven esposa las bellezas de nuestra patria.

«Deseamos á estos últimos una interminable luna de miel.»

En las cámaras del vapor *Palma* se están efectuando algunas reparaciones.

Se ha establecido en el Muelle una caseta de abrigo para que puedan estar en ella los prácticos del puerto y observar las naves que vengan en demanda de él.

Así lo dice un colega.

Lecturas amenas

Cogidas célebres

Con motivo de la cogida y muerte en Montevideo del espada Punteret, un periódico de aquella capital, *El Siglo*, habla de las cogidas que sufrieron algunos matadores célebres.

El artículo en que habla de ellas dice así:

LA DE JOSÉ CÁNDIDO

El hecho tuvo lugar en el Puerto de Santa María, el 23 de Junio de 1771.

El sexto toro de esta corrida era cárdeno, de muchas libras y cornalón.

Fué bravo con los picadores, y en una de las veces que persiguió á Juan Barranco, el infornado matador José Cándido, se interpuso.

Empapada la res en el capote, el espada resbaló en la sangre de un caballo y cayó casi sin sentido.

Saltó por encima la fiera é inmediatamente se revolvió, y engancho al diestro por los riñones, se lo pasó de una á otra asta, le tuvo colgando de un muslo, en que le dió otra cornada, y le despidió á algún trecho.

Murió á la vista de los doctores que fueron de Cádiz, á la una de la madrugada del día 24 ó sea siete horas después de su cogida.

Su testamento contenía en resumen las siguientes cláusulas:

«Que se repartiese á los pobres la ropa, alhajas y dinero que llevaba aquel día sobre sí.—Que por su alma se dijese mil misas, y á cada una de sus hermanas se le diese un dote de 3300 reales.—Para su mujer é hijo, sus casas, viñas, posesiones, ganado vacuno, yeguas y cabras, cinco mil y pico de doblones en dinero, alhajas y cuanto le pertenecía.»

Tal fué la última voluntad del aventajado discípulo de Lorenzo Manuel, á quien la afición le debe una de las *suertes* más arriesgadas y bonitas: *el salto testuz*.

MUERTE DE PEPE-HILLO

En las afueras de la corte se enseñaba el ganado como de costumbre, para los muchos aficionados que se disputaban verlo. Pepe-Hillo llegó á tiempo la víspera de la corrida para decir al ganadero: «*Ese animal grande de mejor aspecto, tan ancho de cuerna como ligero de puzña, guárdelo usted para mí.*»

Esta elección—leemos en la colección de *La Lidia*—le costó la vida, porque el toro escogido fué el que, horas después, le había de sepultar, si no en el olvido, al menos en las frías y tristes losas de San Ginés.

Pepe-Hillo se acercó, tanteó el bicho, le citó, se detuvo sesgándose más de lo conveniente, se arrojó á toro parado, dió una mala estocada atravesada y arrancando... pero en este momento el toro le engancho con el pitón derecho por el calzón izquierdo y le arrojó con una violenta cabezada por encima de la espaldilla.

Romero, con el peligro de su vida, se fué al toro y metió el capote. En vano metieron sus capotes Juan Conde y Joaquín Diaz. El bicho se revolvió como un rayo, recargó sobre el infornado Pepe-Hillo, le metió el cuerno izquierdo en el estómago, le levantó y campaneó de una manera horrible. En este momento espantoso dió Pepe-Hillo su última muestra de valor; se le vió agarrarse el cuerno y hacer esfuerzos sobrehumanos para desengancharse. Este insuperable espectáculo duró algunos segundos. Sus compañeros capoteaban al toro hasta tocarle; al fin sol-

tó á su presa, iba á recargar de nuevo sobre él, cuando el bravo Juan Lopez llegó á caballo levantado y echó fuera por medio de un terrible garrochazo, al toro. Es la única vez que se ha visto venir al quite un picador.

El diestro conducido á la enfermería, espiró en la primera cura; el toro le había deshecho el estómago, los pulmones y le había fracturado diez costillas.

MUERTE DE CURRO GUILLEN

En la tarde del 21 de Mayo de 1820, dice en su libro *Cuernos*, el Sr. Peña y Goñi, verificábase en Ronda, en la cuna de los Romero, una gran corrida.

Rompió plaza uno de la renombrada ganadería de Cabrera, retinto, de siete años, mal trapío, estracho, blando y cobarde. Recibió una vara de Joaquín Zapata, otra de Sebastián Miguez y otra de José Doblado, y sin más castigo pusiéronle cuatro pares de banderillas el *Fraile de Santa Lucia*, asesinado en Madrid en la calle de Relatores en 1829, y Arjona, (a) *Costura*, padre de Curro Cúchares.

Dióse la señal de la muerte y se dispuso á ejecutarla Curro Guillen, que vestía traje rosa con cordonadura de varios colores. De igual manera que el toro que dió fin á la vida de *Pepe-Hillo*, hallábase éste de cuidado y con tendencia á ampararse en los tableros. Llegado que hubo Curro Guillen á jurisdicción, dió al toro un pase natural; salió la res por su terreno, y quedó un tanto atravesada con la cabeza á las tablas.

El matador, cambiando la muleta á la derecha, trató de abrir al toro para enderezarlo, y consiguió su objeto, puesto que el animal separó la mano izquierda que tenía algo atrasada, y se cuadró. A su vez, Curro lió el trapo, se armó, y al cuadrarse le citó un poco largo con animo de recibirlo. El toro, sin acudir á la llamada, se encampanó, dió dos pasos de frente, y arrancando de pronto con gran impetu y ligereza, sin dar salida al diestro, que solo pudo dar un pinchazo muy bajo al lado contrario, engancho á Curro Guillen por el muslo derecho, lo desarmó de muleta y lo despidió contra las tablas, en las que Guillen quedó recostado durante breves momentos.

—Y aquí llegamos á un lance terrible y dramático, lance de que no hay ni ha habido otro ejemplo en la historia del toro. Curro Guillen llevaba en su cuadrilla á Juan Leon, el intrépido lidiador, maestro del inolvidable Montes. Protector decidido y fraternal del amigo, Guillen profesaba á Leon un cariño, que éste á su vez pagaba como persona digna y de levantados sentimientos.

Al ocurrir la desgracia, Juan Leon se encontraba al lado de su maestro y protector. El inminente peligro que Curro Guillen corria al ser arrojado por el toro contra las tablas, sugirió á Juan Leon una idea en la que iban grabadas todas las simpatías, todos los sentimientos de gratitud y cariño que el pundonoroso y arrojado diestro profesaba á su protector.

Juan Leon, con certero golpe de vista, había juzgado en un instante la fatal situación en que el toro había colocado á Curro Guillen. Vió tal vez segura la muerte de su maestro, y antes de consentir este trance fatal, antes de perder para siempre al que le había proporcionado los medios de subsistencia en el ejercicio de una peli-grosa pero honrosa distinción, Juan Leon se decidió á ofrecer su vida en holocausto de la de su jefe, protector y amigo.

Inmediatamente y pretendiendo sin duda distraer la atención del toro y dar tiempo para que Guillen abandonase los tableros, valiente en demasía, arrojóse Leon repentinamente á la cuna del toro, dejándose coger materialmente. Todo esto como comprenderán nuestros lectores, fué obra de un instante.

«Terrible sacrificio, en el que estuvo á punto de perecer su heroico autor, y que de todas maneras resultó completamente estéril!»

En efecto, no bien quedó Curro Guillen recostado contra las tablas, desengañóse el toro, y acometiendo con fiera al desgraciado matador en el momento mismo en que Juan Leon se dejaba encañar, corneó sobre firme al primero, introduciéndole más de tres cuartas partes del pitón izquierdo por el vacío derecho, mientras que con el cuerno derecho enganchara á Juan Leon por el hombrillo de la chaqueta.

En este trance espantoso, salió el toro hácia los tercios llevando á un lidiador en cada asta; paróse muy luego en su viaje, y derrotado con furia, lanzó por alto á Curro y Leon, que cayeron desplomados en la arena.

El primero que se levantó fué el desgraciado Guillen, que con paso vacilante se dirigió á la puerta de la enfermería; pero al llegar entre barreras, cayó muerto en brazos de su íntimo amigo el contratista de caballos Francisco Caamaño: Juan Leon salió ileso.

Francisco Herrera Guillen contaba muy poco más de 30 años cuando ocurrió la tremenda desgracia que acabamos de relatar.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 7 del actual.
Real decreto del ministerio de Hacienda sobre la concesión de un crédito de 369.600 pesetas para el establecimiento de un cable telegráfico entre Javea é Ibiza.

Anuncio de elecciones municipales en el pueblo de San Juan.

Anuncios de hallarse vacantes las cátedras de Elementos de Derecho natural en las Universidades de Oviedo y Salamanca y la de Higiene privada y pública en la de Madrid.

Advertencia relativa á la formación de matrículas de la contribución industrial.

Reglas para la formación del padrón de cédulas personales.

Anuncios de la Dirección general de Administración militar sobre las subastas de 68.000 metros de algodón y 29.100 de loneta.

Real orden aprobando el reglamento para instalación del alumbrado eléctrico en los teatros de Madrid.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 5 del actual:

Gracia y Justicia.—Dos Reales decretos de indulto.

Guerra.—Real decreto sobre provisión de las vacantes de profesor que ocurran en la Academia General Militar, en la especial de sargentos y en la de aplicación de Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado mayor, y Administración militar, y recompensas que se otorguen á dichos profesores.

—Otro autorizando al Director general de Ingenieros para adquirir los materiales necesarios en un año para las obras de fortificación de la plaza de Cádiz.

—Otros nombrando Presidente de la primera sección de la junta superior consultiva de Guerra al Teniente General D. Joaquín Coloma; Capitán General de Granada, al Teniente General D. José Lasso; Comandante General de división en el distrito de Valencia, al Mariscal de Campo D. Pedro Cea; segundo cabo de la Capitanía general de Extremadura, y Gobernador Militar de Badajoz, al Mariscal de Campo D. Julio Serriá; Gobernador Militar de Gerona al Brigadier D. Joaquín Ahumada; Jefe de Brigada en el Ejército de Cataluña, al Brigadier D. Félix Campubí, y jefe de Brigada del distrito de Andalucía, al Brigadier D. Manuel de la Cerda.

Fomento.—Real orden sobre la colocación de profesores de los estudios de aplicación al comercio que existían en los Institutos y que pasaron á las Escuelas de Comercio.

Sociedades y Corporaciones

Ayuntamiento de Palma

Deseando esta Alcaldía que las personas que carezcan de recursos puedan vacunarse directamente de la vaca, ha gestionado y conseguido del Instituto de vacunación directa, que el sábado y domingo próximos de once á una, vacune gratuitamente á todos los pobres que al efecto se presenten en la Casa de socorro establecida en el piso bajo de esta Casa Consistorial.

Y siendo tan conveniente la vacunación sobre todo en las actuales circunstancias, recomiendo vivamente á las familias pobres que utilicen el beneficio que se les concede.

Palma 9 de Abril de 1888.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Instituto de 2.ª enseñanza de las Baleares

Secretaría.—De conformidad con lo prevenido por los Reales decretos de 22 de Noviembre de 1883 y 5 de Febrero de 1886 y en la Real orden de 7 de Abril del último año, se celebrarán en este Instituto durante la segunda quincena del mes de Mayo próximo, exámenes de prueba de asignaturas de segunda enseñanza para los que habiendo hecho sus estudios privadamente y sin matrícula aspiren á obtener su validez académica. Los que se encuentren en este caso deberán presentar en esta Secretaría, dentro la primera decena de dicho mes de Mayo, de nueve á once de la mañana la correspondiente instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director, del establecimiento.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para conocimiento del público.

Palma 8 Abril de 1888.—El Secretario, Antonio Mestres.

Harinera Balear

La Comisión nombrada por la Junta General de accionistas de esta sociedad para llevar á cabo la venta del edificio-fábrica, situado en el Pont d'Inca, con todos los terrenos y dependencias á ella anejos y la maquinaria, herramientas, útiles y utensilios en ellos existentes, ha acordado en sesión del 9 del corriente un nuevo concurso de subasta bajo las condiciones siguientes:

1.ª La subasta tendrá lugar el 21 del actual á las 5 de la tarde en las oficinas de la sociedad, San Cayetano 3, entresuelo, sobre el tipo de 105.000 pesetas.

Será pública á viva voz, definitiva y se adjudicará al mejor postor no admitiéndose proposición por cantidad menor del tipo expresado.

2.ª La puja durará media hora y no se admitirán mejoras en cantidad menor de 1.000 pesetas.

3.ª Para ser postor será preciso tener depositadas en la Caja de la Sociedad, con una hora de anticipación, 5.000 pesetas en efectivo ó en depósito, á vuelta de la Harinera Balear, constituidos en las sociedades Crédito Balear y Cambio Mallorquín ó en la Sucursal del Banco de España.

Los depósitos ó talones serán devueltos á sus dueños terminada que sea la subasta, excepto el del postor agraciado que se retendrá como garantía del cumplimiento de su compromiso y á cuenta del precio del remate.

4.ª El pago del precio del remate deberá quedar satisfecho en efectivo dentro los 30 días siguientes al de la subasta.

5.ª Del acto de la subasta se extenderá acta notarial.

6.ª Los gastos de escritura, traspaso, liquidación del impuesto y demás inherentes á los

actos de subasta y traslación de dominio serán de cargo del comprador.

7.ª Los inmuebles y muebles á ellos anejos, maquinaria y demas, se subastan libres de todo gravamen en el estado actual en que se encuentran.

Se facilitarán en las oficinas de la sociedad los correspondientes permisos para su inspección.

Palma 10 de Abril de 1886.—P. A. de la Comisión de venta.—El Secretario, Gabriel Moner,

Cuerpo de Telégrafos.

DIRECCIÓN DE SECCIÓN DE PALMA.

Queda restablecida la comunicación por el cable de Constantinopla á Odessa.

Desde el 8 del actual queda abierta al público con servicio limitado la Estación telegráfica de Orgaz, provincia de Toledo.

Palma 10 de Abril de 1888.—El Director, Federico R. de Maspons.

Defunciones

RELACION de los cadáveres conducidos al Cementerio de esta ciudad, durante el día 9 del actual.

Pablo Martí Serra, viudo, de 95 años.
Francisco Siurana Sastre, soltero, de 91 años.
Juan Roselló Moyá, casado, de 54 años.
José Carbonell Juaneda, de 8 días.
Antonia Pastor Morey, casada, de 75 años.
Vicenta Piquer Piquer, viuda, de 65 años.

Pasatiempos

Manolito vuelve del colegio lloroso y afligido.
—¿Qué tienes?—le pregunta su papá.
—Que me han castigado por haber faltado ayer á clase.

—¿Cómo es eso, niño? ¿No te dí una nota para el maestro excusándote?

—Sí, papá; pero tenía tantas faltas de ortografía, que no me he atrevido á entregársela al profesor.



La Señora Doña María Josefa Perelló y Bosch

VIUDA DE CANALS

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hija política, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio del alma de la finada se rezará en la Iglesia parroquial de San Nicolás á las once del día de hoy y á la conducción del cadáver á su última morada, que tendrá lugar á las once y media.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Miguel continúa costado por la Asociación de la Oración y Vela, siendo la exposición á las seis y media; á las nueve y media misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer, después de rezado el Santo Rosario, habrá un rato de oración, la estación y la reserva.

En San Jaime, al anochecer, se hará la devoción de la Agonía del Redentor.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

Movimiento del puerto

BUQUES FONDEADOS

Día 7

De Barcelona en 14 horas, vapor *Mallorca*, de 419 ton., cap. Juan Morey, con 23 mar., 181 pas. y efectos.

De Barcelona en 3 días, pailebot *San Antonio*, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar. y efectos.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor *Bellver*, de 788 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 26 mar., pas., valija y efectos.

Para la Habana bergantín *Lealtad*, de 291 ton., cap. D. Benito Barceló, con 12 mar. y frutos del país.

Para Termini polacra goleta *San Antonio*, de 167 ton., cap. D. Bernardo Cotot, con 8 mar. y lastre.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 10.—9 mañana.

Barómetro..	763,7 mm.
Termómetro seco..	14,2 grados.
Id. húmedo..	9,5 id.
Mínima..	6,8 id.
Reflector..	3,9 id.
Dirección del viento..	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas..	4,0 mm.
Densidad del barómetro en 24 horas..	" mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
Para Valencia, juéves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 5 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

DINERO.

Palma 10 de Abril

Crédito Balear..	99'25
Cambio Mallorquin..	68'50
Ferrocarriles de Mallorca..	58'50
Alumbrado por Gas..	116'00
Obligaciones de los F. C. de M..	par.
Harinera Mallorquina..	57'25
La Isleña, Empresa Mallorquina de vap.	00'00

Madrid 7 Abril. (Cotización oficial.)

4 p00 perpétuo interior..	67'40
4 p00 amortizable..	84'00
Billetes hipotecarios de Cuba..	99'80
Banco de España..	415'00
Tabacos.. nominal.	107'00

Barcelona 9 (Cotización de la tarde.)

4 p00 perpétuo interior.. fin Abril.	67'45
4 p00 perpétuo exterior.. id.	69'75
4 p00 amortizable..	84'00
Billetes hipotecarios de Cuba..	99'62
Banco Hispano-Colonial..	92'00
Ferrocarriles del Norte..	59'87

Paris 7 Abril

4 p00 español..	68'43
Panamá..	267'00

Hojas del Calendario

ABRIL	ABRIL
Cuarto menguante el 3. Luna nueva el 12. Sol: sale á las 5 h. 27 m. Pónese á las 6 h. 36 m.	Cuarto menguante el 3. Luna nueva el 11. Sol: sale á las 5 h. 26 m. Pónese á las 6 h. 37 m.
HOY	MAÑANA
11	12
1713.—Paz de Utrecht	1704 Muere Bossuet.
MIERCOLES	JUEVES
102] Stos. León I [264 el Magno p., Eustorgio pbro., Isaac monje y santa Florencia mártir.	103] Stos. Julio [263] p., Víctor mr., Zenón, Constanancio y Damián obispos y sta. Visia vg. y mr.

SECCION DE ANUNCIOS.



MÁQUINAS SINGER PARA COSER
MÁQUINAS SINGER PARA COSER

GRANDES REBAJAS en los PRECIOS
PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO que se ha PUBLICADO
Desde **Ptas. 80** cada una
Todos los modelos á **Ptas. 2'50** SEMANALES
LAS QUE HAN SIDO, son y siempre serán las más POPULARES
Más de las tres cuartas partes de todas las MÁQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo son MÁQUINAS SINGER
Y **¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?**
Porque son las más sólidas. Porque son las más perfectonadas.
Porque son las más silenciosas.
Porque son las más rápidas.
Porque son las más ligeras.
Porque son las más seguras.
Porque son las más útiles.
Porque son las más duraderas.
Porque sirven para la Familia.
Porque sirven para la Modista.
Porque sirven para el Sastre.
Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER" PARTICIPA AL PÚBLICO

Que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas Singer perfeccionadas y Sistema Singer, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre **"SINGER"**

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras **Máquina legítima de la Compañía Fabril Singer.**

Pídase el nuevo **CATALOGO** que se acaba de publicar en

PALMA, CALLE DE JAIME II, 4



Vapores-correos franceses

Saldrá de Barcelona el 15 de Abril para **Montevideo y Buenos-Aires** el vapor-correo francés

BEARN

Admite ca. y pasajeros. Los pasajes deben pedirse con anticipación. Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías. Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Vapores-correos

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA (antes A. Lopez y C.º)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino, debiéndose pasar nota anticipada de la carga.

Palma

64 P. de la Constitución, 64

Grabador de metales, maderas y cauchonc. Especialidad en timbres de metal para marcar el calzado. Dibujante de ropa.

AL PÚBLICO

ALQUILERES

Un espacioso primer piso con agua, terrado y porche; y una botiga con sótano. En la calle del Campo Santo, núm. 28 informarán. 5—8

PÉRDIDA

Se ha extraviado una perrita de unos 50 días, blanca con varias manchas rubias. El que la hallare puede entregarla en los Hostalets den Cañellas, calle de la Semolera, núm. 6, ó en casa de Gabriel Martorell, calle de la Harina, núm. 2 y se le entregará una gratificación.

Oficial barbero

Se necesita uno para trabajar los sábados y domingos en la barbería de la calle de la Herretería, núm. 93.

Importante.—A precio acomodado se traspasa una galerita de cuatro asientos, un carretón con muelles y un juego de guarniciones para un caballo de siete palmos.

Informarán en esta imprenta. 9

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL **Elixir Dentífrico**

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom **MAGUELONNE**
2 medallas de oro
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO en 1373 por el prior Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie, fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3, BORDEAUX
Agente general: **SEGUIN**
Depósito en todas las farmacias y perfumerías de Francia y Extranjero.

2 PESETAS
semanales son suficientes para adquirir una máquina de coser legítima
WERTHEIM
con todos los perfeccionamientos modernos
CASA BANQUÉ

CAMBIO DE DOMICILIO

La sucursal de los Sres. José Bardou é hijos situada en la calle del Sindicato número 94 se ha trasladado á la misma calle núm. 134. donde ofrece á sus parroquianos los legítimos papeles para cigarrillos, y toda clase de cerillas superiores y á precios reducidos.

No equivocarse, calle del Sindicato número 134. 2

AL PÚBLICO

En la calle del Sindicato núm. 94 donde antes estaba la tienda del papel de fumar y cerillas, sucursal de los Sres. José Bardou é hijos, se vende vino superior sin adulteración de ninguna clase, por cuenta del cosechero, á los precios siguientes:

á 30 céntimos de peseta el litro.
á 35 " " id.

Probado para convencerse de la verdad. No equivocarse, calle del Sindicato núm. 94 esquina á la calle de Reus. 2

Se vende un primer piso calle de Remolares, núm. 7.

Darán razón calle de Bueyes, número 9, 3.º piso.

Aviso al público

El antiguo y acreditado jardinero José Dantf que durante seis años había permanecido en el Huerto del Rey, hace saber á sus numerosos parroquianos y al público en general, que ha trasladado su domicilio á la calle de los Olmos número 2, donde encontrarán los aficionados á las flores una gran variedad de plantas y semillas tanto en flores como en hortaliza.

Para mayor comodidad se hallará un portal abierto en la muralla junto al hospital militar.

ABANICOS

GRAN BARATURA

en los de todas estaciones y clases.

Ultimamente recibidos

PERFUMERIA DE CASASNOVAS

Calle de la Cadena.